

			ml.
115	Hdros. de Purificación Dominguez	Plazuela de la Fuente, 7	132,66
116	Rafael Dominguez Llera	c/ General Mola, 7	467,29
117	Juan Garcia Guerrero	c/ Calvo Sotelo, 16	90,39
118	Maria Ana Zambrano de la Riva	c/ Jose Maria Alvear	128,43
119	Francisco Gutierrez Maeso	Cortijo de los Angeles	3.158,23

Término Municipal de Higuera de Llerena

120	Juan Tovar Solis	Usagre. c/ Convento, 11	387,00
121	Teresa Delgado Delgado	Berlanga	886,24
122	Juan Tovar Solis	Usagre. c/ Convento, 11	224,11
123	Clemente Velazquez	Mérida	1.421,78

*ORDEN de 17 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras del proyecto «Modificado número 1 de Presa de Abastecimiento a Hervás (Cáceres)».*

Para la ejecución de la obra «Modificado número 1 de Presa de Abastecimiento a Hervás (Cáceres)», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos, cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha de 4 de julio de 1980 y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendido en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., prensa regional, y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes, por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura-Servicio de Obras Hidráulicas, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo, podrán examinar el proyecto, que se en-

cuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 17 de octubre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA  
REALIZACION DE LAS OBRAS «MODIFICADO  
N.º 1 DE PRESA DE ABASTECIMIENTO A  
HERVAS (CACERES)»**

Afectado, Jesús Moreta Manchado; dirección, C/ Padre Roca número 12-1.º Béjar (Salamanca); m.º expropiados, 3.145.

*ORDEN de 22 de octubre de 1990, citación levantamiento de actas previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento a Villamestas y Puerto de Santa Cruz. 2.ª fase».*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras «Abastecimiento a Villamestas y Puerto de Santa Cruz. 2.ª fase», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de septiembre de 1990, ha de procederse a la expropiación forzosa de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a